ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID [illegible]	434825
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Fotocopiadora Multifuncion
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua
FECHA Y HORA DE APERTURA	24-Octubre-2023 HORA INICIO 09:30 HORA FIN 10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
LUGAR DE APERTURA	Oficina de UOC de la Municipalidad de Itaugua
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN CONVOCANTE	Abg. Analia Cañete
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Vivian Salinas Jefa de Control Interno Nidia Hermosilla Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	762230-9	MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	itaugua_carreta@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Vivian Salinas
Jefa
Dpto. de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.599.998 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	10		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Vivian Salinas
Jefa
Dpto de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Adg. Amalia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Mi bandera es el Ñanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 24 de octubre de 2023

Señor
***Abg. Agustín Encina**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

***Abg. Analía Cañete Espínola, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá**, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de **Declaración Jurada**, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la Apertura de oferta del llamado "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION" ID 434.825.*

La Apertura de Oferta con un sobre lo realizamos basados en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría en el caso de ser declarada desierta la licitación ya que afectaría considerablemente la necesidad de adquirir las maquinas ya que son herramientas de uso fundamental para el buen funcionamiento de los departamentos requirentes y por ende la buena atención a los contribuyentes, teniendo en cuenta que el presente llamado ya ha sido prorrogado en dos ocasiones por la ausencia de oferentes en la fechas estipuladas anteriormente, considerando que se ha realizado los lineamientos en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización del presente llamado teniendo en cuenta los Arts. 30 y 31 de la Ley 2051/03.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley Nº 2051/03 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Analía Cañete Espínola
Direccion Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá